



Fu N° 725957



ESC. ROSANNA VIOLETA GOROSTIAGA MANEIRO - 07488/7

**MSP**

Serie A 277791

REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD
DIVISIÓN FISCALIZACIÓN

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN

Se certifica que la Empresa:

RAZON SOCIAL: ROEMMERS S.A.

RUT: 210231300018

PROPIETARIO/APODERADO: CRA, ADRIANA PONTE CANCELA

DOMICILIO: CNO. MALDONADO 5634 - MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELÉFONO: 25130505

DIRECTOR TÉCNICO: Q.F. ANA BELLO FOLGA

Ha sido inspeccionada de acuerdo a lo establecido en los Reportes Técnicos de la OMS: Serie N° 908, Informe N° 37, Anexo 4 "Buenas Prácticas de Fabricación para Productos Farmacéuticos, principios fundamentales" y Serie N° 957, Informe N° 44, Anexo 1 "Buenas Prácticas para Laboratorios de Control de la Industria Farmacéutica", estando sus instalaciones sujetas a inspecciones periódicas.

Cumpliendo:

a) Buenas Prácticas de Fabricación para las líneas siguientes:

- Formas Sólidas: comprimidos, grageas, cápsulas y polvos
- Formas Líquidas: suspensiones y soluciones
- Formas semisólidas: cremas y geles

con principios activos no segregados.

b) Buenas Prácticas de Laboratorio para el

- Laboratorio de control de calidad

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, a los 23 días del mes de octubre de 2019 a los efectos de ser presentado ante las autoridades sanitarias que correspondan.
Certificado vigente hasta: 22/10/2020.

LM/cm
Exp. 1997/2019

Ing. Quinto Luis MELC
Jefe Depto. Inspectivo
División Fiscalización
M.S.P.



"LA LECHE MATERNA ES LA MEJOR PARA EL RECIEN NACIDO Y EL LACTANTE". LEY N° 17.803



CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE: la fotocopia que antecede con el original de su mismo tenor, que tuve a la vista, con el cual lo he cotejado y del que es copia fiel.- **EN FE DE ELLO:** a solicitud de parte interesada, para su presentación ante oficinas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, expido este testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve.-


ROSANNA GOROSTIAGA
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL	
Antesito	8
Montepío	\$ 384
Costo Notarial	\$ 91
Costo General	\$







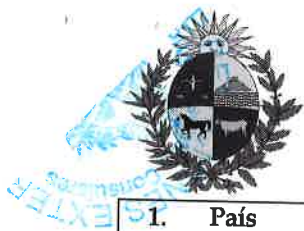
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ROSANNA VIOLETA GOROSTIAGA MANEIRO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fu Número 725957 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.
EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.-



Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. Inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI.		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR II ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL REGISTROS NOTARIALES		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	25 de Octubre de 2019
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00019090937014G		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : Beatriz Di Nuto Direccion de Asuntos Consulares		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

